
ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, ASÍ COMO LOS LÍMITES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO Y DE LAS APORTACIONES DE MILITANTES Y/O SIMPATIZANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DERIVADO DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE SUP-JRC-29/2023 Y SUP-JRC-36/2023, ACUMULADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

